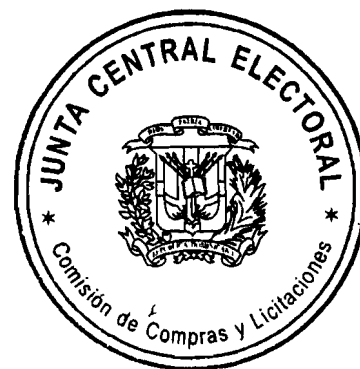




REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
 COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



**ACTA No. ACP-59-2014**

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las tres y veinte minutos de la tarde (3:20 P.M.) del día dieciséis (16) del mes de junio, del año dos mil catorce (2014), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la reunión, comunicando a los presentes, que ésta ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

**AGENDA**

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-44-2014**, relativo a la adquisición de **OCHO (8) LAPTOPS**, a ser utilizadas por la Dirección de Cedulación, para ofrecer los servicios móviles a ciudadanos que por deficiencias y causas de salud extrema, no pueden trasladarse a un Centro de Cedulación a realizar su proceso para obtener la nueva Cédula de Identidad y Electoral.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Coordinador informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Manual para la Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTA:** La comunicación PRES-JCE No.1939/14, de fecha 28 de abril del 2014, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, mediante la cual le comunica la aprobación para cotizar la compra de **OCHO (8) LAPTOPS**, a ser utilizadas por la Dirección de Cedulación en el servicio móvil a ofrecer a ciudadanos que por deficiencias y causas de salud extrema, no pueden trasladarse a un Centro de Cedulación a realizar su proceso para la obtención de la nueva Cédula de Identidad y Electoral.

**VISTA:** El oficio DNI-14-05-45, fechado el 13 de mayo del 2014, a la firma del Ing. Franklin R. Frías Abreu, Director de Informática, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, mediante el cual le remite las especificaciones para la adquisición de ocho (8) laptops, para ser utilizadas en la Dirección de Cedulación. El oficio incluye las especificaciones de los equipos solicitados.

**VISTA:** La comunicación ODC: 1402-014, de fecha 24 de abril del 2014, firmada por el Ing. Américo Rodríguez, Director de Cedulación, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando la compra de ocho (8) laptops, las cuales serán utilizadas para por la Dirección de Cedulación en el servicio móvil que ofrecerá a ciudadanos que por deficiencias y causas de salud extrema, no pueden trasladarse a un Centro de Cedulación a realizar su proceso para la obtención de la nueva Cédula de Identidad y Electoral.

**VISTO:** El oficio CL-224/14, fechado el 16 de mayo del 2014, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros,

remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-44-2014, relativo a la adquisición de ocho (8) laptops, a ser utilizadas por la Dirección de Cedulación en el servicio móvil a ofrecer a ciudadanos que por deficiencias y causas de salud extrema, no pueden trasladarse a un Centro de Cedulación a realizar su proceso para la obtención de la nueva Cédula de Identidad y Electoral. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: Biglietto, Omega Tech, Consultech, Tecnomundo, Madison Import, Soluciones Globales y Universal del Cómputos.

**VISTO:** El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-44-2014, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición de ocho (8) laptops, a ser utilizadas por la Dirección de Cedulación en el servicio móvil a ofrecer a ciudadanos que por deficiencias y causas de salud extrema, no pueden trasladarse a un Centro de Cedulación a realizar su proceso para la obtención de la nueva Cédula de Identidad y Electoral.

**VISTA:** La requisición No. 2014-01263, de fecha 16 de mayo del 2014, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los equipos objeto del presente procedimiento.

**VISTA:** La comunicación DCS No. 0346/2014, de fecha 23 de mayo del 2014, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-44-2014, relativo a la adquisición de ocho (8) laptops, a ser utilizadas por la Dirección de Cedulación en el servicio móvil a ofrecer a ciudadanos que por deficiencias y causas de salud extrema, no pueden trasladarse a un Centro de Cedulación a realizar su proceso para la obtención de la nueva Cédula de Identidad y Electoral.

**VISTA:** La solicitud de cotización No. 2014-01423, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 19 de mayo del 2014, a las empresas: **Biglietto, Omega Tech, Consultech, Tecnomundo, Madison Import, Soluciones Globales y Universal del Cómputos.**

**VISTAS:** Las cotizaciones presentadas por las empresas: **Soluciones Globales, Consultech, Tecnomundo y Xoluplesk.**

**VISTO:** El oficio CL-237/14, de fecha 24 de mayo del 2014, mediante el cual, la Comisión de Compras y Licitaciones solicita al Ing. Franklin Frías Abreu, Director de Informática, la evaluación de las propuestas presentadas por los participantes en el concurso relativo a la adquisición de ocho (8) laptops, a ser utilizadas por la Dirección de Cedulación en el servicio móvil a ofrecer a ciudadanos que por deficiencias y causas de salud extrema, no pueden trasladarse a un Centro de Cedulación a realizar su proceso para la obtención de la nueva Cedula de Identidad y Electoral.

**VISTO:** El oficio DNI-14-06-25, recibido el 12 de junio del 2014, a la firma del Ing. Franklin Frías Abreu, Director de Informática, dirigido al Dr. Luís Ramón Cordero González, Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones y al Lic. Leonardo García, Coordinador de la misma, en el cual informa sobre la revisión técnica realizada a las propuestas presentadas para la adquisición de ocho (8) laptops, a ser utilizadas por la Dirección de Cedulación, a fin de ofrecer los servicios móviles a los ciudadanos que no pueden trasladarse a un centro de cedulación por causas de salud extrema.

**VISTO:** El correo electrónico enviado en fecha 3/6/2014, por Juanny Molina, secretaria de la Dirección de Informática, al Sr. Cristian Feliz, Encargado de Soporte Técnico de esa Dirección, remitiéndole, para los fines de lugar, el oficio CL-237/14, relativo a la solicitud de evaluación requerida por la Comisión de Compras y Licitaciones.

**VISTO:** El correo electrónico enviado por Sr. Cristian feliz, Encargado de Soporte Técnico de la Dirección de Informática, en fecha 3/6/2014, al Sr. Rafael E. González, Soporte Técnico de esa Dirección, remitiéndole, para los fines de evaluación, las propuestas recibidas para la adquisición de ocho (8) laptops.

**VISTO:** El correo electrónico, fechado el 4/6/2014, enviado por el Sr. Rafael E. González, Soporte Técnico de la Dirección de Informática al Sr. Cristian Feliz, Encargado de Soporte Técnico, informado sobre los resultados de la evaluación hecha a las propuestas recibidas para la adquisición de ocho (8) laptops.

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

**VISTA:** La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

**VISTO:** El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

**VISTO:** El Manual para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012 .

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 19 de mayo del 2014, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:

  
 Garantía de Identidad y democracia  
**Junta Central Electoral**  
 27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera - Sto. Dgo. D.M.  
 Tel: 809-336-6419/ Eda: 214216220 Fax: 809-638-8678  
 División de Compras y Suministros  
**SOLICITUD DE COTIZACION**  
 RNC: 401-00764-1

No. : **2014-01423**  
 Fecha : **19/05/2014**  
 Hora : **08:53:19 AM**  
 RNP : **764**  
 RNC : **1-02-31060-2**  
 Tel. : **8092474222**  
 Fax. : **8092474219**

Código : 2295  
 Nombre : **UNIVERSAL DE COMPUTOS SRL**  
 Dirección : **AV. BARTOLOME COLON**  
 Ciudad : **SANTIAGO DE LOS CABALLEROS**  
 Contacto :

**Estimados Señores:**

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrán que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo máximo establecido es de (3) Días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	8	LIND	LAPTOP CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:
			*Dell Latitude 14 7000 series
			*14in (1920 x 1080) display
			*2.1 GHz Intel Core i7-4600U (3.3 GHz Turbo Boost)
			*Windows 7 (64-bit)
			*8 GB DDR3 memory
			*256 GB SSD
			*Intel HD Graphics 4400 o superior
			*802.11ac Wi-Fi, 2x2 MIMO
			*Bluetooth 4.0
			*Gigabit Ethernet
			*SIM slot
			*HDMI
			*3 x USB 3.0 headphone and microphone sockets
			*SDX card reader
			*Smart- card reader
			*47 Wh removable battery
			*337 x 232 x 21.0 mm
			*1.63 kg
			OBSERVACION
			*Equipos nuevos (no remanufacturados).
			*Es imprescindible presentar ficha técnica (Descripción de componentes y configuración) de los equipos ofertados.
			*Se requiere carta de distribuidor autorizado de la marca ofertada
			*Los equipos ofertados deben tener garantía local de parte del fabricante.
			*El fabricante debe tener un centro autorizado de soporte que maneje las garantías locales.
			Debejo de esta línea no hay nada más escrito

**COMPRA Y SUMINISTROS**  
**19 MAY 2014**  
 PREPARADO POR  
*Lic. Iván Agrarmon*

No.: **2014-01423**

Fecha: **19/05/2014**

Hora: **08:53:19 AM**

RNP: **764**

RNC: **1-02-31080-2**

Tel.: **8092474222**

Fax.: **8092474219**

Código: **2205**  
 Nombre: **UNIVERSAL DE COMPUTOS SRL.**  
 Dirección: **AV. BARTOLOME COLON**  
 Ciudad: **SANTIAGO DE LOS CABALLEROS**  
 Contacto:

**Estimados Señores:**  
 Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrán que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de **(3) Días hábiles**.

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
-----	-------	--------	-----------------------------------

*Juan Rodríguez*  
**COMPRA SUMINISTROS**  
**19 MAY 2014**  
 PREPARADO POR  
**Lic. Iván Rossmonte**

**Nota(1):** Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procesará a partir de la recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.  
**Nota(2):** La JCE, aplicará 0.6% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependientes a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no aplicados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 185-04.  
**Nota(3):** La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.

**Observaciones:** Siempre deberá indicar su mejor precio. Indicar RNC:  
 Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.  
 1- Cobrar en el mismo Orden de la Solicitud.  
 2- Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un período mínimo de 90 días.  
 3- Indicar el ITBIS segregado del Precio.  
 4- Especificar fecha, Tiempo de Entrega y Garantía.  
 5- Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.

*Rosa Lina Martínez*  
**Rosa Lina Martínez**  
 Enc. de Compras y Suministro

DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)	
Indicamos detallar que los artículos cotizados, los mantenemos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha. A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle ITBIS el _____ NO _____ Crédito a _____ días. Nuestro compromiso de Entregar es en ( _____ ) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra	Firma / Sello / Fecha

Pag.: 2 de 2

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

**SOLUCIONES GLOBALES, cotización No. 18-201412005-P01 de fecha 20/5/14:**

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	8	Laptops Dell Latitude E740 (210-AAW)	1,960.23	15,681.82
		Más ITBIS		2,822.73
		<b>Total General</b>		<b>US\$18,504.55</b>

Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: 1 día laboral. Garantía: No indica. Validez de la oferta: 90 días. **Observaciones:** Esta cotización tiene un error de cálculo, presentando un monto de 767,689.88 en el subtotal y el valor real es 767,689.60, por lo que el total general de la oferta es **US\$18,504.57**

**CONSULTECH, cotización No. 3708-JCE de fecha 22/5/14:**

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	8	Laptops Dell Latitude 14" 7000 serie (nueva)	87,995.00	703,960.00
		Más ITBIS		126,712.80
		<b>Total General</b>		<b>RD\$830,672.80</b>

Condiciones de pago: Crédito. Tiempo de entrega: 7 días laborables, a partir de la orden. Garantía: 5 años. 3 años estarán cubiertos por Dell vía Consultech, los 2 años adicionales son parte de la garantía corporativa Consultech Care 500. Validez de la oferta: 10 días laborables.

**TECNOMUNDO, cotización No. 17039 de fecha 19/5/14:**

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	8	Laptops Dell Latitude E7240	87,288.13	698,305.06
		Más ITBIS		125,694.91
		<b>Total General</b>		<b>RD\$823,999.97</b>

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 3 años. **Observaciones:** Esta cotización tiene un error de cálculo, presentando un monto de 698,305.06 en el subtotal y el valor real es 698,305.04, por lo que el total general de la oferta es **RD\$823,999.95**

**XOLUPLESK, cotización S/N de fecha 23/5/14:**

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	8	Laptops Dell Latitude E7440	2,224.00	17,792.00
		Más ITBIS		3,202.56
		<b>Total General</b>		<b>US\$20,994.56</b>

Condiciones de pago: 70% orden y 30% contado. Tiempo de entrega: De 20-25 días laborables después de recibida la orden de compra. Garantía: 3 años.

26  
 M  
 H

**CONSIDERANDO:** Que las empresas: **Biglietto, Omega Tech, Madison Import y Universal del Cómputos.**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **Xoluplesk**, la cual no se encuentra incluida en el listado de empresas invitadas al presente concurso, logró su participación, al enterarse del procedimiento, a través de la página web de la institución **www.jce.do** donde fue debidamente publicado.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las propuestas económicas que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Propuesta RD\$	Tiempo de entrega	Garantía
Soluciones Globales	802,173.11	1 día laboral	No indica
Tecnomundo	823,999.95	Inmediata	3 años
Consultech	830,672.80	7 días	5 años
Xoluplesk	910,114.18	De 20-25 días laborables después de recibida la orden	3 años

Para fines de evaluación, las propuestas de Soluciones Globales y Xoluplesk, fueron llevadas a pesos dominicanos en función del tipo de cambio para la venta, según fuente del Banco de Reservas, que a la fecha de apertura era de 43.35 pesos por dólar.

**CONSIDERANDO:** Que de acuerdo a la evaluación técnica realizada por la Dirección de Informática, todas las propuestas presentadas cumplen con el requerimiento técnico con la salvedad de la oferta prestada por Soluciones Globales, de la cual señala que no indica la garantía del equipo.

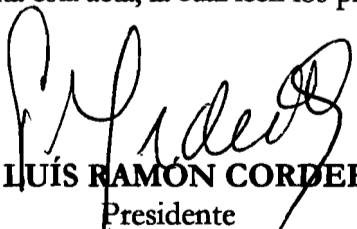
**CONSIDERANDO:** Que el informe de evaluación técnica, realizado por Rafael E. González, Soporte Técnico de la Dirección de Informática, indica que la propuesta de la compañía **Consultech** es la más apropiada, dado que brinda más tiempo de garantía e incluye un case y un mouse para cada equipo.


Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

**Resolución Única**


**ADJUDICAR**, como al efecto **ADJUDICA** a **CONSULTECH**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de **OCHO (8) LAPTOPS LAPTOPS DELL LATITUDE 14" 7000 SERIE (CASE Y UN MOUSE INCLUIDOS)**, a ser utilizadas por la Dirección de Cedulación en el servicio móvil a ofrecer a ciudadanos que por deficiencias y causas de salud extrema, no pueden trasladarse a un Centro de Cedulación a realizar el proceso para la obtención de la nueva Cedula de Identidad y Electoral, según su cotización No. 3708-JCE de fecha 22/5/14, por un valor total de **Ochocientos Treinta Mil Seiscientos Setenta y Dos Pesos con 80/100 (RD\$830,672.80). Impuestos Incluidos.**


Siendo las cuatro y diez minutos de la tarde (4:10 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.

  
**DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.**  
 Presidente

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
 Coordinador

  
**DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**  
 Delegada de la Dirección Financiera

  
**DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO**  
 Consultor Jurídico

  
**LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS**  
 Director General Administrativo